



U/I

**GOBIERNO REGIONAL  
DE AYACUCHO**

Ayacucho; **16 ABR. 2014**

**RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL 0304-2014-GRA-PRES**

**VISTO:** La Resolución Ejecutiva Regional N° 264-2014-GRA/PRES, sobre conclusión y designación de Funcionario de Confianza de la Oficina Regional de Administración de la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho; Resolución Ejecutiva Regional N° 275-2014-GRA/PRES, sobre conclusión y designación de Funcionario de Confianza de la Oficina de Contabilidad, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, en el marco de lo dispuesto por el artículo 2° de la Ley N° 27867 los Gobiernos Regionales, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, el comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Gobierno Regional de Ayacucho - CAFAE, tiene por finalidad administrar sus fondos y garantizar la adecuada entrega de los diversos incentivos a los servidores sujetos al régimen de la actividad pública regido por la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, así como implementar las políticas de asistencia y apoyo de carácter no remunerativo, que permitan mejorar la calidad de vida de los mismos, a través del Programas de Bienestar Social e Incentivos, dirigidos a la promoción humana de los servidores y su familia, contribuyendo al mejor ejercicio de sus funciones;

Que, a través de la Resolución Ejecutiva Regional N° 879-2013-GRA/PRES de fecha 46 de Octubre del 2013, se aprobó RECONFORMAR con efectividad a partir del 24 de Septiembre del 2013, el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores de la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho - CAFAE, integrado por los funcionarios y servidores, C.P.C.C. OMAR FLORES YAROS - Presidente, ABOG. EDGAR GUZMAN CHIPANA ROJAS - Secretario Técnico, C.P.C. YESIKA SELMA PALACIOS PACHECO - Tesorera, Sr. PRUDENCIO ALFREDO CONTRERAS YANCE - Miembro Titular, Sra. RITA ELIZABETH CARDENAS MENDOZA DE JIMENEZ - Miembro Titular, Sra. SENIA LOURDES MIRANDA MARTINEZ - Miembro Titular; Sr. JOSE ROLANDO ALFARO PACHECO - Miembro Suplente, Sra. FLORA ZENOBIA JANAMPA GONZALES - Miembro Suplente y el Sr. JESUS JUSTO BARBARAN AGÜERO - Miembro Suplente, respectivamente;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 264-2014-GRA/PRES, se ha resuelto dar por concluida la designación del C.P.C.C. OMAR FLORES YAROS, en las funciones del cargo de Director del Sistema Administrativo III, de la Dirección Regional de Administración, designándose en reemplazo del referido funcionario al C.P.C. SMITH PETYLU JAUREGUI ROJAS; Así mismo, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 275-2014-GRA/PRES, se resuelve, dar por concluida la designación del cargo de Director de



